



DIPUTADO INFANTIL 2018



El Congreso del Estado de Sonora, la Secretaría de Educación y Cultura (SEC), la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral (INE) y el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana (IEE Sonora) con el propósito de fortalecer y difundir entre los educandos los valores de la cultura cívica y democrática, la función pública y gubernamental de los poderes del estado de Sonora dentro de los principios de honradez, eficacia, legalidad e imparcialidad en el desempeño de sus labores, así como dar la oportunidad a la niñez de conocer el espacio público en su entorno social y contribuir a la formación de ciudadanos informados, participativos, críticos, capaces y reflexivos para la toma de decisiones; convocan al evento **Diputado Infantil por un día** el cual habrá de celebrarse en la sede del poder legislativo del estado el **24 de abril de 2018**, con la participación de los alumnos de sexto año de educación primaria, conforme a las siguientes:

BASES

PRIMERA:

Se invita a todas las escuelas primarias del sistema estatal, federal, indígena, centros comunitarios, migrantes, educación especial y particular incorporada, para que registren a sus candidatos con alumnos de sexto grado sin distinción de género, que reúnan los siguientes requisitos:

- 1.- Tener un promedio aprobatorio.
- 2.- Tener buena conducta, evaluada por personal docente.
- 3.- Facilidad para expresarse.

Para efectos de votación participarán todos los grados y secciones que integran la comunidad escolar de instrucción primaria, mediante voto universal, libre, secreto, directo, personal e intransferible presentando la credencial emitida por la Secretaría de Educación y Cultura.

El registro de participantes será en línea a través de cualquiera de las siguientes páginas institucionales: www.ieesonora.org.mx, www.congresoson.gob.mx, www.sec.gob.mx. Estarán facultados para realizarlo los Directores, Supervisores y Jefes de Sector de las diferentes regiones o padres de familia.

En caso de que una escuela no participe, un alumno que desee participar y que reúna los requisitos citados anteriormente podrá registrarse de manera voluntaria como candidato independiente, en las páginas institucionales señaladas. Del **6 al 9 de febrero de 2018**.

SEGUNDA:

El desarrollo del proceso comprende tres etapas:

- ESCUELA
- ZONA
- DISTRITO

TERCERA:

La Comisión Estatal Electoral del Diputado Infantil por un Día ha determinado para la participación que los alumnos en esta convocatoria, durante las tres etapas, desarrollen el tema:

**¿Qué es mejor para tener una vida sana?
Hacer ejercicio o hacer una dieta equilibrada.**

CUARTA:

La duración del discurso es de 3 a 5 minutos, la cual será cronometrada por personal designado por la comisión correspondiente y será causa de descalificación no respetar el tiempo señalado en cualquiera de las etapas.

QUINTA:

Los alumnos deberán portar el uniforme escolar durante las participaciones que realicen en las diferentes etapas.

SEXTA:

La escuela que no cumpla con el procedimiento de elección establecido por la Comisión Estatal Electoral, provocará la eliminación del alumno electo, así como también a los que presenten un tema distinto al establecido en la presente convocatoria.

PRIMERA ETAPA (ESCUELA)

- a) El registro en línea de candidatos será del **15 al 19 de enero de 2018**, ante la Comisión Electoral Escuela y ésta a su vez será la responsable de llevar a cabo el registro en las páginas institucionales.
- b) Como parte de la campaña electoral de los candidatos registrados, expondrán su trabajo ante cada uno de los grupos de su escuela.
- c) La comunidad escolar llevará a cabo un ejercicio democrático ante una mesa directiva de casilla a través del voto universal, libre, secreto, directo, personal e intransferible, escribiendo en la boleta el nombre del candidato de su preferencia, observando las etapas de un proceso electoral; conforme lo indica el manual de procedimientos.
- d) El proceso de elección se llevará a cabo en el espacio que la escuela asigne, siendo de preferencia en tiempos curriculares y en el propio plantel. Para esta etapa se establece un período comprendido del **22 al 25 de enero de 2018**.
- e) La fórmula ganadora estará integrada por el primer lugar como propietario y el segundo lugar como suplente.
- f) La Comisión Electoral Escuela expedirá la constancia de mayoría que acredita la fórmula electa o al candidato único en esta etapa.

SEGUNDA ETAPA (ZONA)

- a) Registro de candidatos para etapa zona del **29 de enero al 2 de febrero de 2018**.
- b) La sede será definida por la Comisión Electoral Zona.
- c) El proceso de elección de esta etapa se llevará a cabo en un período comprendido del **12 al 16 de febrero de 2018**, a través del voto universal, libre, secreto, directo, personal e intransferible de los alumnos participantes o candidatos ganadores de la primera etapa (Escuela), escribiendo en la boleta de votación el nombre del candidato de su preferencia; conforme lo indica el manual de procedimientos. Participando candidatos ganadores de la primera etapa y candidatos independientes.
- d) Quien obtenga el mayor número de votos será considerado el ganador de Etapa Zona y estará en condiciones de competir en la siguiente etapa.
- e) La fórmula ganadora estará integrada por el primer lugar como propietario y el segundo lugar como suplente.
- f) En el caso de aquellas zonas escolares cuya geografía comprenda más de un distrito electoral, se procederá a nombrar tantas fórmulas de candidatos como distritos electorales sean.
- g) La Comisión Electoral Zona expedirá constancia de mayoría que acredita la fórmula de candidatos propietario y suplente que resulten electos.

TERCERA ETAPA (DISTRITO)

- a) Registro en línea de los candidatos para Etapa Distrito del **13 al 22 de febrero de 2018**.
- b) Las sedes serán definidas por la Comisión Estatal Electoral.
- c) El Instituto Nacional Electoral (INE) y el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana (IEE) son los órganos responsables del proceso de elección de la presente etapa.
- d) El proceso de elección de esta etapa se llevará a cabo en el periodo comprendido del **5 al 9 de marzo de 2018**, a través del voto universal, libre, secreto, directo, personal e intransferible de los alumnos participantes, escribiendo en la boleta de votación el nombre del candidato de su preferencia; conforme lo indica el manual de procedimientos.
- e) Quien obtenga el mayor número de votos será considerado como Diputado Infantil por un Día del Distrito Electoral al que pertenece.
- f) En esta etapa se elegirá al Diputado Infantil por un Día que representará al Distrito Electoral correspondiente, considerando el número de diputados de Mayoría Relativa y de Representación Proporcional de la Legislatura, en razón al número de escuelas y alumnos de cada municipio y la delimitación distrital local en el Estado de Sonora.
- g) Los candidatos ganadores recibirán la Constancia de Mayoría o la Constancia de asignación de Representación Proporcional que los acredite como Diputados Infantiles Electos.

SÉPTIMA:

Las fórmulas ganadoras deberán asistir a una capacitación obligatoria a realizarse del **20 al 23 de marzo de 2018**, misma que se realizará en cuatro sedes en el Estado.

OCTAVA:

Los Diputados Infantiles deberán ser acompañados por una persona adulta (familiar o maestro). Los gastos de traslado, hospedaje y alimentación serán cubiertos por la Comisión Estatal Electoral.

NOVENA:

Los alumnos que resulten electos para el evento del "Diputado Infantil por un Día", deberán presentarse en la ciudad de Hermosillo, Sonora, el domingo **22 de abril de 2018**, a las 13:00 horas, en el lugar que se dará a conocer oportunamente. De no presentarse en el lugar y hora señalada, se convocará al suplente.

DÉCIMA:

El **martes 24 de abril del 2018**, a las 11:00 horas, los alumnos que resultaron electos como Diputados Infantiles por un Día, sesionarán en el Salón de Plenos de la H. Cámara de Diputados del Estado de Sonora para debatir sobre el tema señalado en esta convocatoria. (Transmisión en vivo en la página www.congresoson.gob.mx).

DÉCIMA PRIMERA:

Lo no previsto en la presente convocatoria será resuelto oportunamente por la Comisión Estatal Electoral

ATENTAMENTE

COMISIÓN ESTATAL ELECTORAL PARA EL EVENTO DEL DIPUTADO INFANTIL POR UN DÍA
Hermosillo, Sonora, Noviembre de 2017